

IX

INSTITUTO PSICOTERAPICO DE LA
MILAGROSA

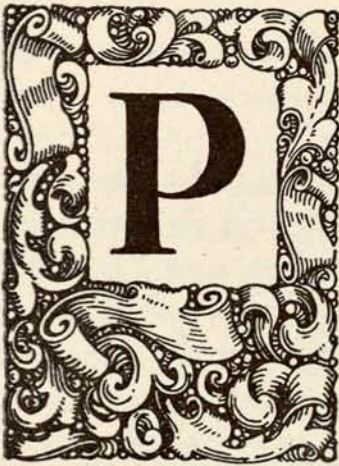
(Nuevo Manicomio Provincial)

Su necesidad.
Descripción del proyecto.

INSTITUTO PSICOTERAPICO DE LA MILAGROSA

(Nuevo Manicomio Provincial)

SU NECESIDAD



PRÓDIGOS han sido, sin duda, los seis años de 1924 a 1929, en realidades e iniciativas por parte de la Diputación Provincial de Madrid, y entre estas últimas descuella una de singular relieve y enorme trascendencia, hoy en vías de práctica realización.

Nos referimos a los acuerdos adoptados por la Corporación, en sus sesiones de 27 de agosto y 31 de diciembre de 1926, encaminados a la construcción de un Manicomio provincial.

La Diputación Provincial de Madrid venía de antiguo atendiendo al servicio de hospitalización de sus dementes pobres —ante la carencia de establecimiento propio para ello—, mediante contratos celebrados con diversas Instituciones particulares, especialmente las sostenidas por los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, en Ciempozuelos y en San Baudilio de Llobregat, y recientemente, y con motivo de las restricciones y condiciones impuestas o pretendidas por dicha Comunidad, con la Diputación de Valladolid, en cuyo Manicomio se acogen actualmente 132 pacientes de esta clase, de los 1.180 que sostiene esta Corporación.

Resulta, pues, que estos enfermos, actualmente, se encuentran alojados en diversos Manicomios, faltos de capacidad suficiente para admitir nuevos ingresos, hasta el extremo de que la Sala de Observación de nuestro Hospital ordinariamente con-

tiene doble o triple número de lo que la capacidad de sus locales permite, lo que ha motivado el que se habilite, por cuenta de esta Diputación, una enfermería para pacientes tranquilos de esta clase en el Hospital Municipal de Alcalá de Henares. Encuéntrense en la actualidad distribuídos los dementes sostenidos por la Diputación de Madrid, en la siguiente forma:

	Enfermos
Ciempozuelos	874
San Baudilio	3
Valladolid	132
Alcalá de Henares	} 172
Sala de Observación	
<i>Total</i>	1.181

Además, las familias de los pacientes, ante el desplazamiento de los enfermos, se lamentan con frecuencia de que esta medida les perjudica moral y materialmente, ya que impide o dificulta el que puedan visitarlos con la asiduidad debida.

El verdadero problema para el sostenimiento de los dementes en nuestra patria estriba en que no existen en la actualidad Manicomios oficiales y particulares capaces de albergar a más de diez o doce mil enfermos, y como la enfermería de esta clase de pacientes oscila entre quince o veinte mil, resulta que siempre hay un numeroso contingente de alienados sin posibilidad de recoger; problema del que se ha tratado en multitud de ocasiones, y que repetidas veces se ha expuesto en asambleas y escritos dirigidos a la Superioridad. Las condiciones de los actuales establecimientos no son, a pesar de las reformas que en casi todos ellos se han introducido, las que exige y aconseja la ciencia para procurar su mejor tratamiento y un mayor porcentaje en la posibilidad de curaciones —actualmente insignificantes, según justifica el reducido número de altas por este concepto—, y por ello era deber inexcusable de la Corporación, a partir de la publicación del vigente Estatuto, la creación de un establecimiento de esta índole, con carácter provincial o regional, según sus posibilidades económicas. La Diputación del nuevo régimen, dando una

prueba más de su fértil labor, acometió la resolución del problema —cada vez más complicado y urgente por el incesante aumento de esta clase de enfermos—, acordando la construcción de un Manicomio capaz de cubrir suficientemente las necesidades de la provincia en este aspecto de su actuación benéfica, para lo cual encargó el oportuno proyecto e hizo las gestiones pertinentes a fin de encontrar terrenos adecuados para su conveniente emplazamiento.

Y no han sido sólo las precedentes consideraciones las que han movido a la Diputación a acometer la resolución de este interesante problema que tenía planteado, sino que, además, ha estimado que el establecimiento de un Manicomio provincial, instalado con todos los requisitos y condiciones que aconseja, exige y recomienda la ciencia, puede permitir a la Corporación, aparte de la satisfacción del deber cumplido, en el grado y circunstancias que su buen servicio demanden, la posibilidad de que, al contar la provincia de Madrid con Instituto de esta clase, en iguales o mejores condiciones que cualquiera de sus similares del extranjero, esto habría de facilitar el internado de pensionistas que, con el reintegro de sus estancias y demás beneficios que ha de reportar la adecuada organización del establecimiento, pudieran compensar, en buena parte, el crecido gasto que su instalación y funcionamiento ha de llevar consigo, hasta el punto de que, sin aumento, o con disminución de la carga que anualmente viene soportando el presupuesto provincial por esta atención, la Diputación de Madrid podría tener perfectamente asistidos a todos sus dementes, a base de una excelente clasificación para distinguir de los enfermos incurables, alojados en los pabellones de la Colonia-Asilo, a aquellos otros que han de constituir el verdadero pie de familia del Manicomio, para los que el tratamiento adecuado y el que se dispense en la Clínica abierta que, como aneja al mismo, se establece, producirá, como resultado inmediato, la curación aproximada de un 40 ó 50 por 100.

A este primordial fin responde la creación del Instituto Psicoterápico de la Milagrosa, que ha de construirse, con sujeción al proyecto redactado por el arquitecto D. Luis Sáinz de los Terreros, que a continuación esquemáticamente describimos, en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en cuantía de dos millones de pies cuadrados, y cuya

superficie ha sido ampliada, con la adquisición de parcelas colindantes, hasta los seis millones de pies cuadrados que exige el total desarrollo del proyecto.

La base económica para la ejecución de esta magna obra la encontramos en el presupuesto extraordinario votado por la Diputación en 1928, en el que se consignó un crédito de 9.000.000 de pesetas, con cargo al cual habrá de llevarse a la práctica la primera parte de las tres en que se ha dividido el proyecto para su más viable realización.

Los cálculos presupuestarios del autor del proyecto elevan la cifra de su completa ejecución a más de 20.000.000 de pesetas para llenar cumplidamente el plan de necesidades trazado con vistas a la creación de un Instituto igual o superior a los mejores de Europa, resultado del estudio efectuado por el Sr. Sáinz de los Terreros y los médicos de la Beneficencia Provincial Sres. Huertas y Sanchís Banús en sus visitas a los más acreditados establecimientos del extranjero.

Ante la importancia de la cifra del presupuesto, superior a los recursos disponibles, la Diputación, encariñada con la obra, no ha querido cercenarla para aminorar su cuantía, y ha optado, como solución más conveniente, por acometer tan transcendental empresa subdividiéndola en tres partes o épocas para su ejecución, en la siguiente forma:

Primera. Pabellones indispensables, que comprenden los servicios de portería, médico, administración, higiene y desinfección, cocina, lavadero, un pabellón de pensionistas, dos de hospital, cuatro para asilo y colonia, infecciosos, mortuorio, vivienda de las religiosas, alcantarillado y vivienda del director.

Segunda. Pabellones necesarios, que abarcan los servicios de quirófano, capilla, un pabellón de pensionistas, dos para hospital, cuatro para asilo y colonia, y muro de cerramiento, y

Tercera. Pabellones convenientes, integrados por viviendas de los subalternos, niños, talleres, garajes y judicial.

Réstanos, como final, decir que la subasta de la primera época de obras se anunciará en fecha muy próxima.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Para la construcción de este establecimiento se ha adoptado, como más conveniente, el sistema de pabellones o edificios

aislados, ya que la gran extensión de terreno de que se dispone lo permite.

La disposición general del Instituto en proyecto es la siguiente: se le da entrada por la carretera llamada de Meco, por una amplia puerta con muros de cerramiento y verja en ambos lados, que corre por toda la línea del lindero del terreno con la mencionada carretera. Desde esta puerta principal parte una gran avenida de acceso, y a ambos lados de ella se proyecta construir los pabellones de Portería, de Servicio médico y de Administración, y un pequeño pabellón de Higiene. También próximo a estas construcciones se instalará el garaje, con entrada directa e independiente de la principal.

El desnivel del terreno forma un escalón en la gran avenida de acceso, con un muro de contención y una segunda puerta de entrada, de la que parte una rampa que salva el declive para llegar a la planicie general superior. En esta gran explanada se sitúan, en el primer término, dos pabellones para pensionistas, uno para hombres y el otro para mujeres, y junto a ellos, y rodeado de un amplio jardín, el pabellón del Médico director.

A continuación de estas edificaciones quedan dos amplios campos para recreos y aislamiento, y en medio de ellos, en una gran avenida, el edificio destinado a iglesia. A partir de la terminación de estos campos de recreo empieza la parte de beneficencia del Manicomio, y en la que se emplazan los siguientes edificios:

Cuatro, para hospital: dos de hombres y dos de mujeres.

Dos, para asilo: uno de hombres y uno de mujeres.

Seis, para colonia: tres de hombres y tres de mujeres.

Dos, para párvulos: uno de niños y uno de niñas.

Uno, para cocina y comedores de subalternos.

Uno, para quirófano.

Uno, para lavadero.

Uno, para vivienda de la Comunidad; y fuera de este recinto, pero próximos a él:

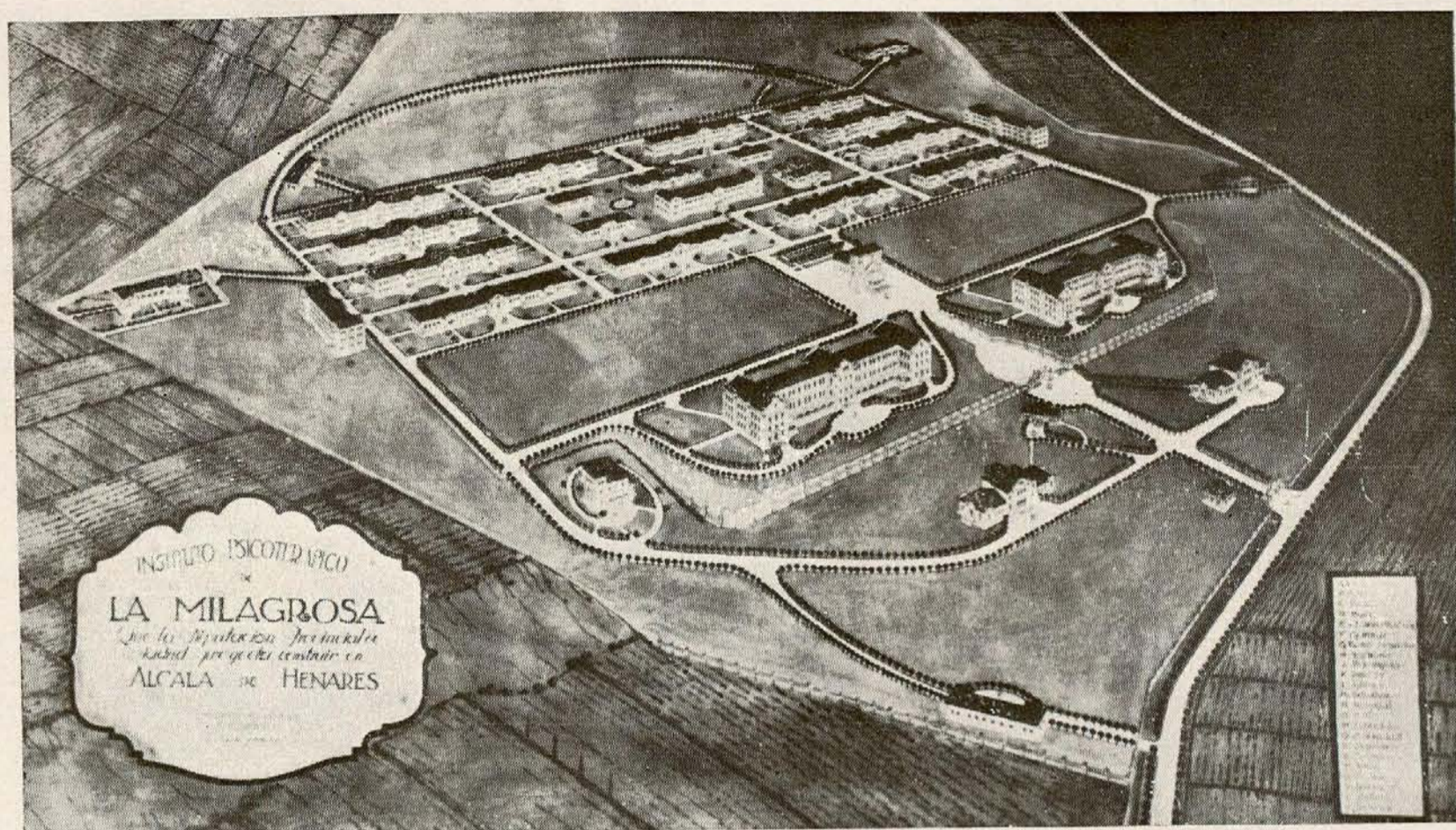
Dos pabellones de talleres.

Dos de viviendas de subalternos, uno para cada sexo, colocados a derecha e izquierda del núcleo principal de edificaciones.

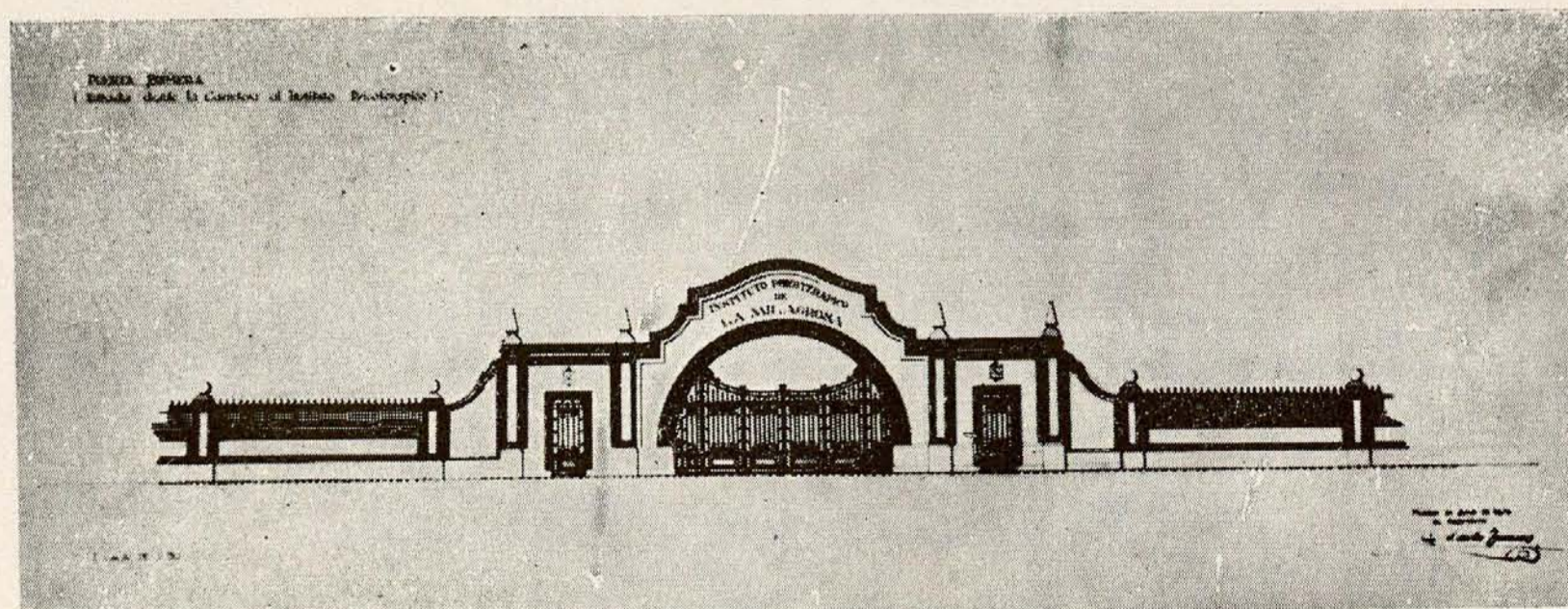
Uno de infecciosos, aislado en el extremo derecha, fuera de la dirección de los vientos reinantes y en terreno más elevado, y, por último, otro en el ángulo izquierdo del terreno, dentro de un recinto cerrado, destinado a:

Pabellón judicial.

Finalmente, en el extremo derecha del muro de cerramiento, y con puerta independiente para él, se establece el pabellón mortuario o depósito de cadáveres.

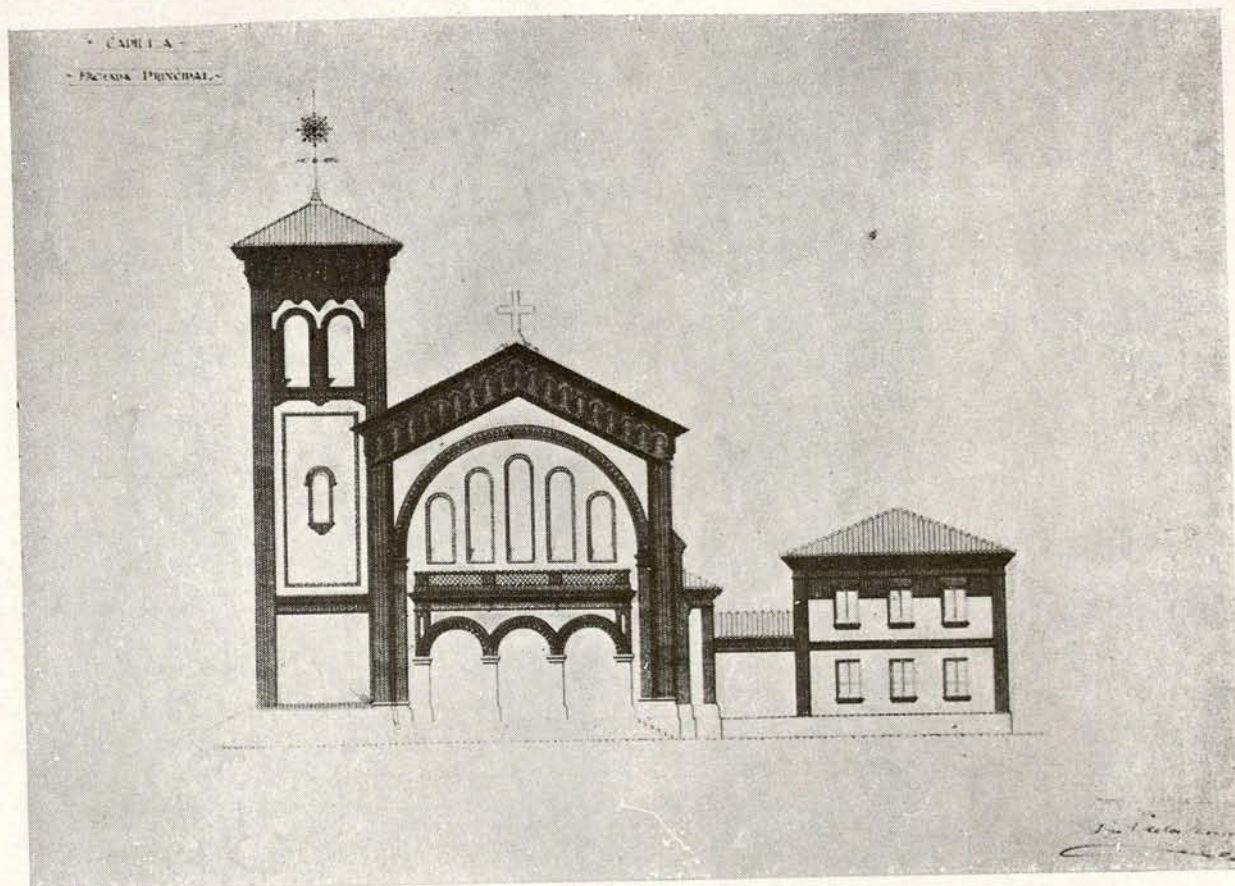


Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Vista general en plano.

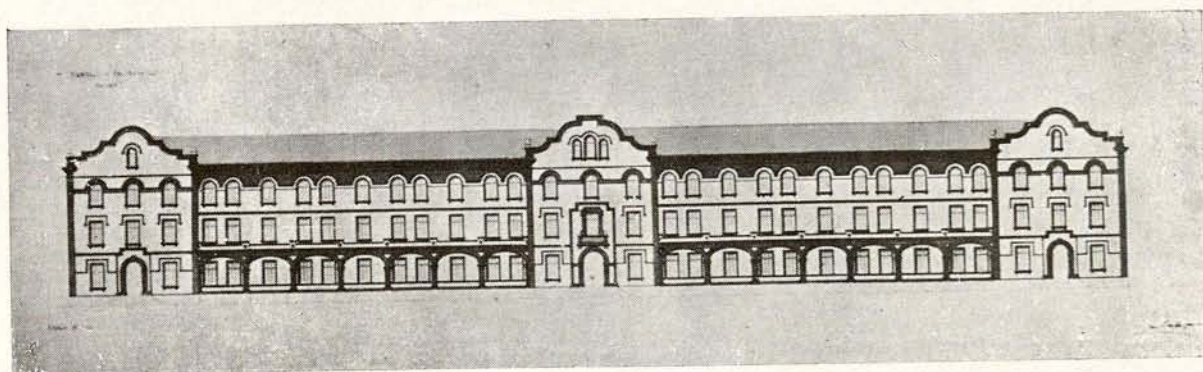


Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Proyecto de entrada.



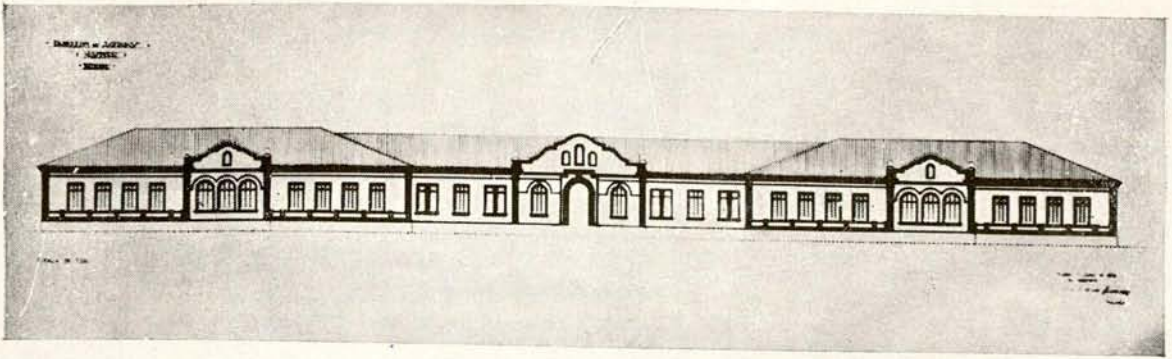


Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Proyecto de Capilla.

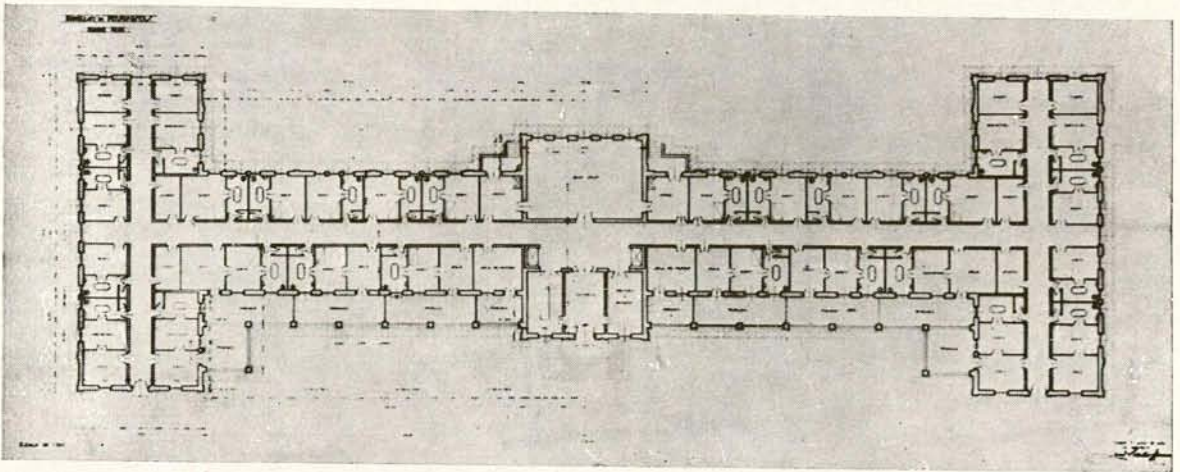


Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Proyecto de Pabellón.

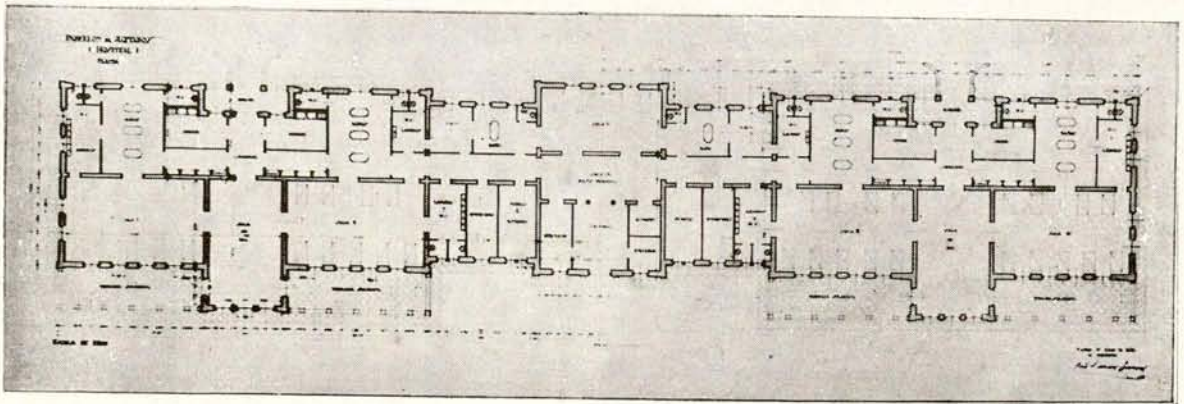




Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Proyecto de dependencias.

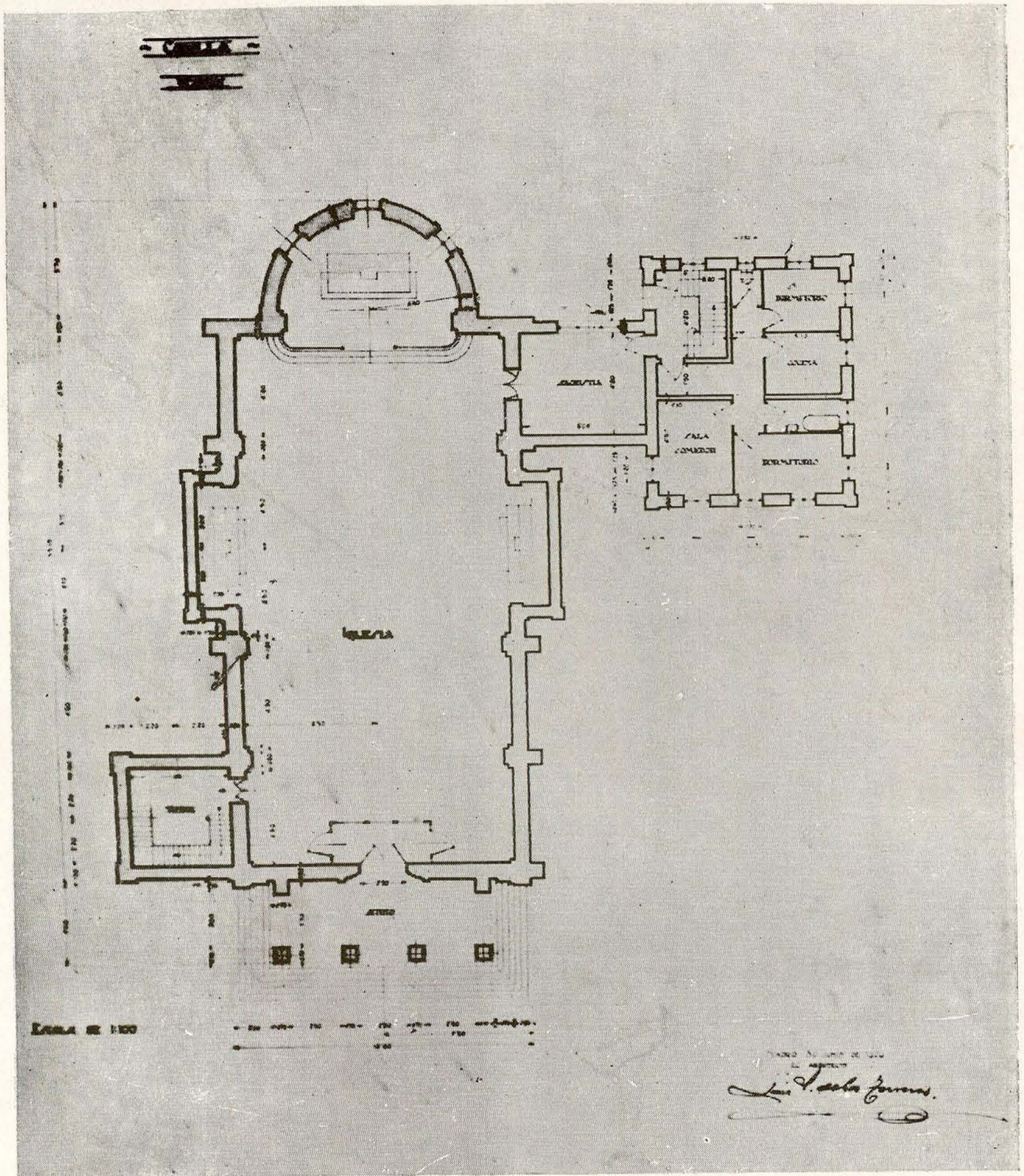


Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Planta de Pabellón de Pensionistas.



Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Planta de Pabellón de hospitalizados.





Instituto Psicoterápico "La Milagrosa".—Planta de la Capilla.



X

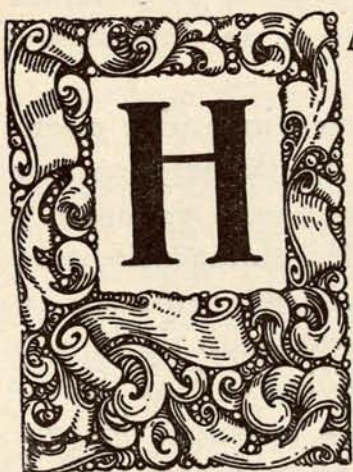
INSTITUTO PROVINCIAL
DE HIGIENE

Su historia.

Funcionamiento y servicios.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

SU HISTORIA



ASTA 1.º de julio de 1925, en que la Diputación Provincial de Madrid, de conformidad con lo prevenido en el Estatuto provincial, se hizo cargo de este servicio, venía funcionando la Brigada sanitaria provincial, dependiente del Gobierno civil, y su labor era muy limitada por falta de elementos, pues siendo una de sus principales misiones el traslado de heridos y enfermos procedentes de los pueblos al Hospital Provincial, no contaba para ello más que con dos coches "Ford" y una camioneta antigua para transporte del material. Esto no obstante, y dentro de los medios con que contaba, hizo una labor aprovechable, figurando, entre los servicios más destacados que se llevaron a cabo, una campaña de vacunación antivariólica en el Puente de Vallecas, que afectó a 50.000 habitantes.

En agosto de 1924, y en unos locales cedidos por el Estado en la Moncloa, fué inaugurado el primitivo Instituto por el ministro de la Gobernación, contando con un director nato, inspector provincial de Sanidad, un subdirector y dos jefes de sección y, como personal subalterno, un conserje y un "chauffeur".

FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS

Como decimos antes, en 1.º de julio de 1925 se hizo cargo la Diputación del servicio, adoptando el nombre de Instituto

provincial de Higiene, y nombrando un Diputado visitador del mismo y desde esta fecha es desde cuando comenzó a adquirir importancia.

Se terminó el Laboratorio de Química y Bacteriología y se ampliaron los garajes construyendo uno capaz para seis coches, realizándose durante el año 371 traslado de enfermos y 55 visitas de inspección sanitaria con un recorrido de 21.000 kilómetros.

En los años sucesivos hasta 1928 inclusive va desarrollándose la acción sanitaria del Instituto, llegando en este último a efectuar 670 traslados de enfermos y 120 visitas de inspección, con unos 40.000 kilómetros de recorrido, con el siguiente personal: un director, un subdirector, dos jefes de sección, un veterinario, un mecanógrafo, dos auxiliares, un desinfectador y dos conductores.

La instalación de los servicios se va perfeccionando: cuenta hoy el Instituto con dos Laboratorios de Bacteriología y Enseñanza; otros dos de Química y uno para vacunas y otros servicios técnicos; un gabinete de Microfotografía, una oficina para clasificación de servicios, envío de informes, y una biblioteca, aún no en marcha oficialmente, pero de la que ya se sirven numerosos médicos de la provincia. Una instalación de desinfección fija y otra de aparatos móviles, dos garajes, dos coches para servicio de inspección y cuatro ambulancias.

Se han creado sub-brigadas dependientes del Instituto y con Laboratorios de diagnósticos muy completos, suministrado por el mismo, en Alcalá de Henares, Buitrago, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Colmenar Viejo, Daganzo, Getafe, Los Molinos, Móstoles, Navalcarnero, San Lorenzo del Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna y Villaviciosa de Odón y Santa María de la Alameda; y pequeños Laboratorios de Veterinaria, como en Pozuelo, Colmenar y El Escorial, y algunos grandes, como el del Matadero de Carabanchel Bajo. Además se han creado en otros tantos pueblos 32 estaciones de desinfección.

El Instituto publica una hoja mensual de información sanitaria, que se reparte gratuitamente entre los sanitarios rurales, y además ha editado dos obras, una de Higiene general y otra sobre Epidemiología, que igualmente se ha facili-

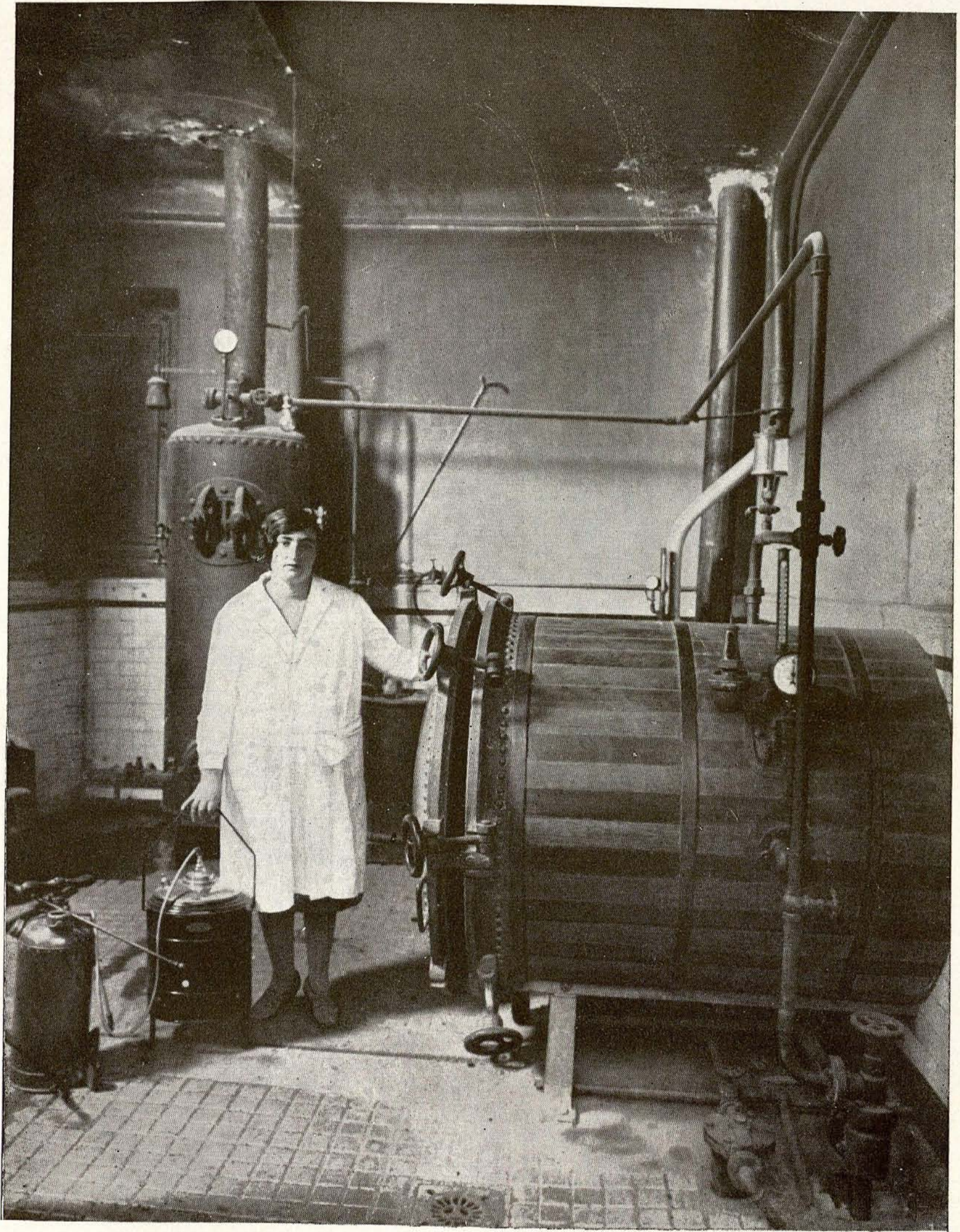
tado gratuitamente a todos los médicos de la provincia y, además, desde que la Corporación se hizo cargo de esta Institución organiza todos los años dos cursos, uno cada semestre, de ampliación de enseñanzas para médicos, veterinarios y farmacéuticos rurales, subvencionando a cada uno de los asistentes con becas de 500 pesetas. Estos cursos tienen una parte práctica, que se da en el Hospital del Rey, y bacteriológica y epidemiológica, en los Laboratorios del Instituto.

Durante los seis años a que se refiere esta Memoria se han realizado importantes campañas de vacunación antitífica y antidiftérica y de lucha antipalúdica y antiinfecciosa en varios pueblos, a los que se ha suministrado cuantos elementos terapéuticos han requerido estas campañas.

En suma, podemos afirmar que la labor del Instituto ha sido muy provechosa y ha de serlo más en lo sucesivo, cuando se haga llegar a todos los pueblos de la provincia su admirable acción, con evidentes beneficios para la salud pública, y contribuyendo de un modo positivo a la disminución que se viene observando en las enfermedades infecto-contagiosas.

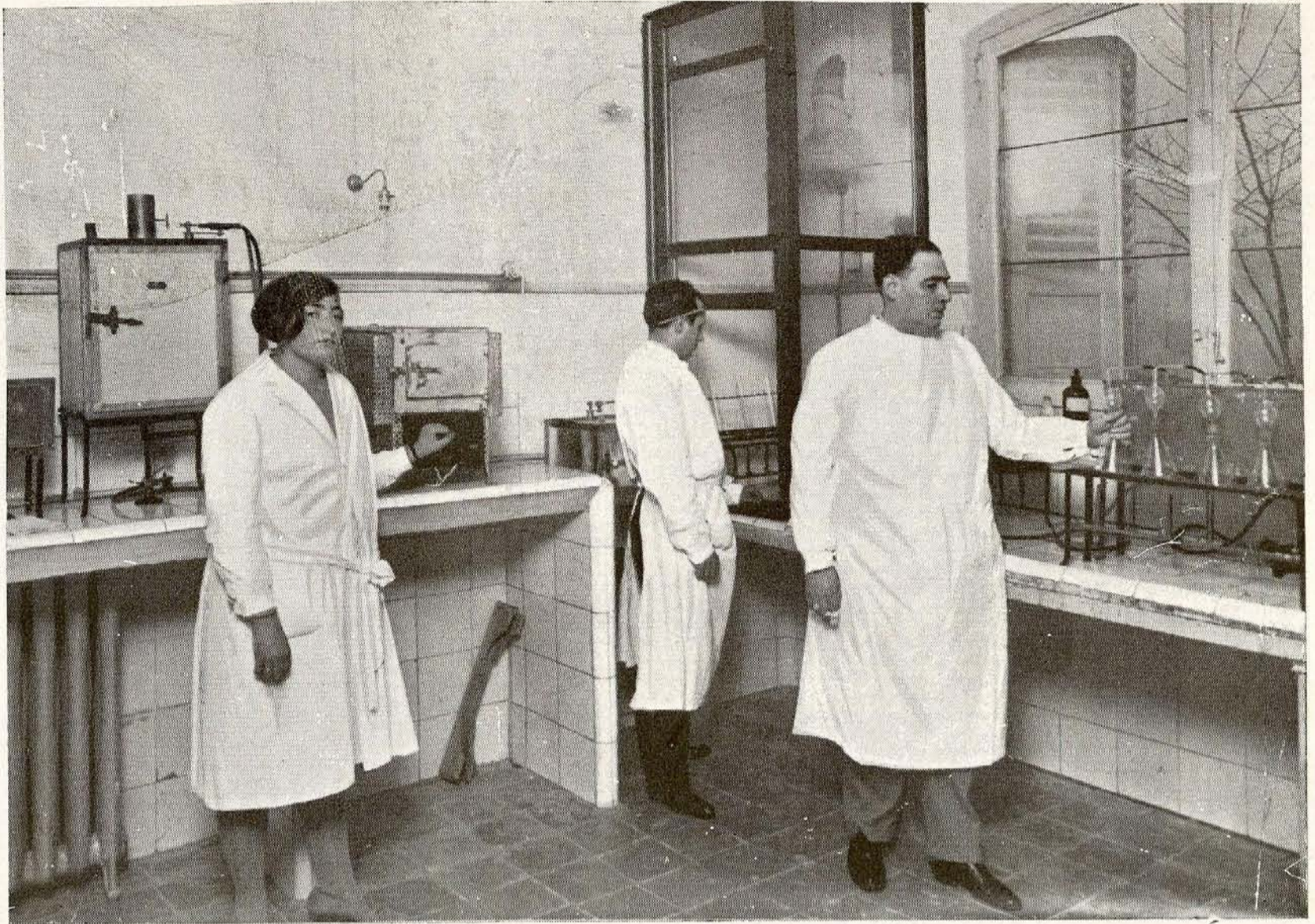
El local actual del Instituto, aunque se ha procurado dotarle de todos los medios propios de su misión y se han hecho continuas obras para la más adecuada instalación de los servicios, resulta ya insuficiente, habiéndose comenzado las gestiones conducentes a la construcción de un edificio *ad hoc*, para lo cual se ha consignado un crédito de 500.000 pesetas en el presupuesto extraordinario, y en la actualidad se ha convocado a un concurso de terrenos en donde emplazar la futura construcción.

Como colofón y comentario final diremos que en el año 1923 todo el material del Instituto de Higiene era un *tablero de mármol* y dos automóviles desvencijados, con un servicio de quince a veinte transportes, y actualmente el sostenimiento de este centro sanitario supone un presupuesto de 170.084,99 pesetas.

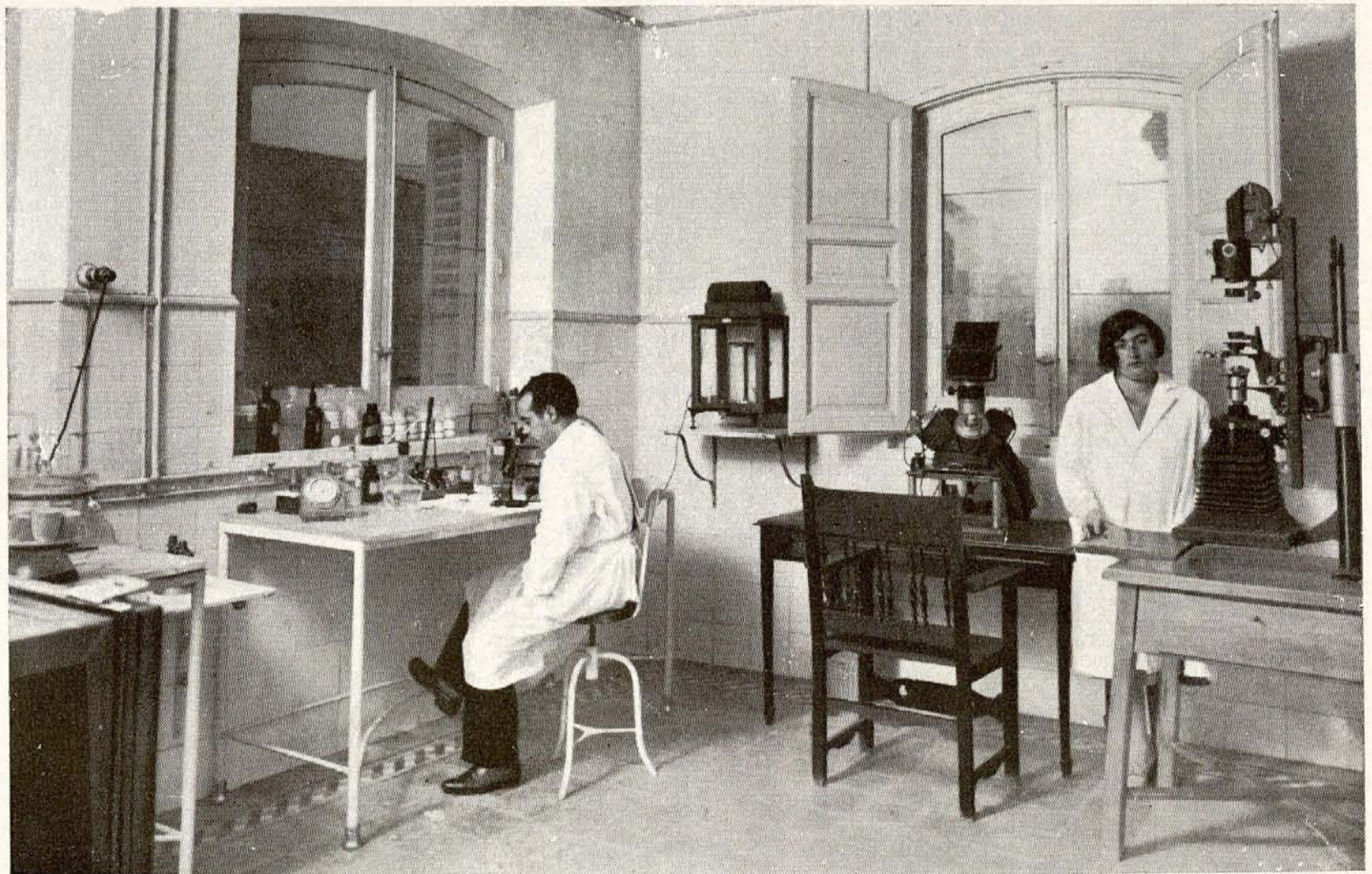


Instituto Provincial de Higiene.—Local de desinfección.



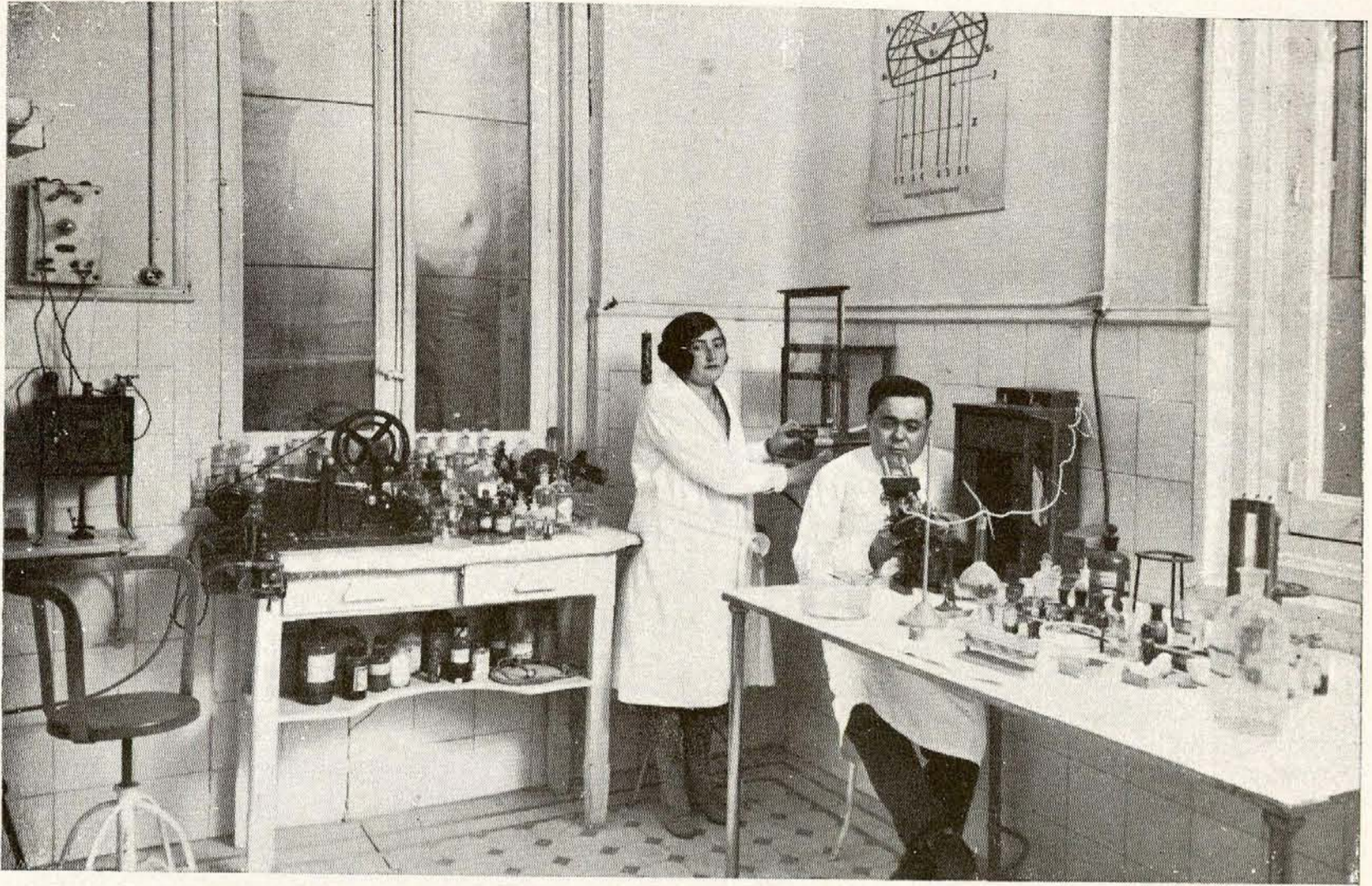


Instituto Provincial de Higiene.—Gabinete de Química.



Instituto Provincial de Higiene.—Gabinete de Análisis.





Instituto Provincial de Higiene.—Gabinete de Bacteriología.



Instituto Provincial de Higiene.—Sueroterapia.





Instituto Provincial de Higiene.—Fachada y ambulancias.



... ..